



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2006

Res. H. N° 715-06

Expte. N° 4.434/06

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Rubén Emilio CORREA, solicitando ayuda económica para participar con alumnos de la Cátedra "Historia Argentina II", a realizarse en la primera quincena de agosto del año en curso, en la ciudad de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma total de \$ 868,00 para solventar gastos de la realización del trabajo de campo por la cátedra solicitante, incluidos los específicos de los estudiantes (hasta la suma de \$ 400,00) con imputación a la partida "Ayuda Económica para Alumnos", rubro "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 04/07/06)
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica para alumnos consistente en la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para solventar parcialmente gastos ocasionados por la realización de trabajo de campo con la cátedra mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén Emilio CORREA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia), rubro "Trabajos de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al Lic. Rubén Correa, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJEGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.